ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BLUEGREEN S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 24 de marzo del año 2017, a las 18h00 horas en la dirección de la compañía, ubicada en la avenida 10 de Agosto N37-232 y Joaquín Auz de esta ciudad Quito, se reúnen los señores Roberto José Donoso Malo y Agustín Espinosa Galarza. Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía.

El Presidente de la compañía señor Roberto José Donoso Malo propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BLUEGREEN S.A., con el propósito de tratar y resolver los siguientes asuntos:

5. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General 2016.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario 2016.
7. Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2016.
8. Ratificar comisario del año 2016 y nombrar Comisario para el ejercicio del año 2017 y fijar su remuneración.

La propuesta del Presidente es aceptada declarándose en consecuencia instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la cual actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Agustín Espinosa Galarza.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Agustín Espinosa Galarza, procede a dar lectura del informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Gerente General a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y procedió a dar las explicaciones sobre cada punto del informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de gerencia y hace constar su agradecimiento al Gerente General por su informe.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura al informe del comisario en donde se indica que los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2016, reflejan razonablemente la situación financiera de BLUEGREEN S.A. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario. Se agradece al Comisario por sus importantes observaciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

El señor Agustín Espinosa Galarza manifiesta que los Accionistas presentes están ya en conocimiento de los documentos relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2016.

4- RATIFICAR COMISARIO DEL AÑO 2016 Y NOMBRAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2017 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Junta aprueba por unanimidad ratificar como comisario del año 2016 a la Sra. Elena Barragán S. y delega al Gerente General de la compañía el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, así como la fijación de su respectiva remuneración.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

Siendo las 19h30 concluye la presente junta; Secretaría deja constancia que estuvieron presentes los concurrentes de principio a fin de la sesión.

De conformidad con el mandato legal, suscriben la presente Acta el Presidente y Gerente General de la compañía, así como también los accionistas de la compañía.

Sr. Roberto José Donoso Malo
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Sr. Agustín Espinosa Galarza.
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA